

R. Alzada	F. Denuncia	Titular	Domicilio	Ppto .Infringido	Sanción (€.)
CO-3235-99	18/07/99	GOMAP, SL	MILLAN PRIEGO, 30-23009-JAEN	142 C) LOTT	90.15
CO-741-00	17/12/99	FRANCISCO SAN FULGENCIO ROS	MAESTRO FRAGUEROS, S/N-30320-FUENTE ALAMO-MURCIA	142 k) LOTT	180.3
CO-2038-99	16/04/99	LOSERCO LOGISTICA Y SERV.CORDOBA, S.L.	PLG.LAS QUEMADAS PARCELA, 248-14014-CORDOBA	140 A) LOTT	300.51
CO-3611-99	01/09/99	YUDECOR DISTRIBUCIONES, S.A.	INGENIERO RIVERA, S/N-14013-CORDOBA	142 E) LOTT	150.25
CO-1564-99	18/03/99	CIAL HNOS AGUILAR, S.L.	EL ARCANGEL, 11-14010-CORDOBA	142 C) LOTT	30.05
CO-492-97	08/04/97	FRANCISCO CARMONA CARMONA, S.L.	LOS ALAMOS MONTE ALTO, 1-14100-LA CARLOTA-CORDOBA	141 i) LOTT	751.27
CO-494-97	08/04/97	AVE BUS, S.L.	VISTA ALEGRE, 8-41360-EL PEDROSO-SEVILLA	140 A) LOTT	300.51
CO-403-97	07/03/97	CROINDAL, S.L.	DR.CARRACIDO, 20-04006-ALMERIA	141 Q) LOTT	300.51
CO-583-97	15/04/97	FERNADEZ RIO, SUSANA	VEREDE DE LA ALCALDIA, 2-14014-CORDOBA	140 A) LOTT	300.51
CO-175-97	20/01/97	EXHOA, S.L.	ENCINAS DEL PAULAR, 9-28023-POZUELO ALARCON-MADRID	141 B) LOTT	300.51
CO-221-97	27/01/97	CROINDAL, SL.	CTA. N-340, NAVE 7-04230-HUECAL DE ALMERIA	141 B) LOTT	300.51
CO-223-97	07/03/97	PONCE VIANA FEDERICO	REPUBLICA ARGENTINA, 18-14004-CORDOBA	141 i) LOTT	1352.28
CO-308-97	06/03/97	EGE MARIN, MIGUEL	BARRENKALE, 5-20700-URRETXU-GUIPUZOCA	141 Q) LOTT	601.01
CO-704-97	20/05/97	MOTILO, S.L.	PLG.LAS QUEMADAS, S/N-14014-CORDOBA	140 A) LOTT	1502.53
CO-761-97	23/06/97	FRIGORIFICOS CORDOBESES, S.A.	FRAY LUIS DE GRANADA, 6-14008-CORDOBA	141 Q) LOTT	300.51
CO-503-97	10/04/97	MOSCOSO GONZALEZ JUAN CARLOS	JUNIO GALIO. 3-41400-ECUJA-SEVILLA	141 B) LOTT	300.51
CO-512-97	29/04/97	LOPEZ DURAN FRANCISCO	VAZQUEZ AROCA, 21-14005-CORDOBA	141 Q) LOTT	300.51
CO-1197-97	24/07/97	JIMENEZ ESPEJO ANTONIO	JUAN COLIN, 11-14550-MONTILLA-CORDOBA	141 i) LOTT	300.51
CO-1056-97	08/05/97	PELAEZ ZAMORA ANGEL	AREVALO, 11-14900-LUCENA-CORDOBA	141 B) LOTT	300.51
CO-041-98	20/10/97	GARCIA GOMEZ ANTONIO	ADUANA, 6-14240-BELMEZ-CORDOBA	141 i) LOTT	601.01
CO-3436-98	27/10/98	AUTO TTES LOPEZ, S.L.	PASEOA DE LA VICTORIA, 15-14004-CORDOBA	142 N) LOTT	60.10
CO-2802-98	25/08/98	TTES. ESPECIALES SEVILLANOS, S.L.	GUADALIMAR, 9-3-16-41013-SEVILLA	142 A) LOTT	150.25
CO-2792-98	20/08/98	LA GRANSERA, S.A.	OCAÑA, 114-28047-MADRID	142 A) LOTT	150.25
CO-529-97	02/04/97	HERMANOS CARNERERO, S.L.	CARTA.DE PUENTE GENIL,S/N-14900-LUCENA-CORDOBA	141 Q) LOTT	282.48
R.REVISION	F. Denuncia	Titular	Domicilio	Ppto .Infringido	Sanción (€.)
CO-1596-97	26/10/97	FIA AUTO ESPAÑA, S.A.	PASEO DE LA HABANA, S/N-28036-MADRID	141 B) LOTT	300.51
CO-582-98	05/02/98	BERNABEU BEVIA, TERESA DEL PILAR	ESCRITOR GONZALO CANTO, 3-3016-ALICANTE	142 K) LOTT	240.4
CO-2365-95	18/04/96	AUTO TTES. LOPEZ, S.L.	PASEO DE LA VICTORIA, 15-14008-CORDOBA	141 C) LOTT	601.01

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de Resoluciones de recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada y los recursos extraordinarios de revisión interpuestos contra las Resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de las Resoluciones de los recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Maese Rodrigo, 1. Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Las sanciones impuestas en las Resoluciones de los recursos de alzada podrán hacerse efectivas voluntariamente en el plazo de 15 días, a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 13 de diciembre de 2001.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

ANEXO

R. Alzada	F. Denuncia	Titular	Domicilio	Ppto .Infringido	Sanción (€.)
CA-031-98	29/10/98	TRANSPORTES POZOQUIVIR, S.L.	FERNANDEZ DE RIVERA, 40-41005-SEVILLA	140 A) LOTT	1502.53
CA-0467-99	1805/98	JOSE SILVA CARRASCO	RONDA PALOMARES, 9, 11560-TREBUJENA-CADIZ	140 A) LOTT	601.01
CA-1724-99	25/09/98	FERNANDO JOSE MUÑOZ TELLEZ	CUERVO, 22-11630-ARCOS DE LA FRONTERA-CADIZ	141 Q) LOTT	282.48
CA-723-99	06/04/98	MACIAS TEJADA, ANGEL	MERCED, 2-8-4-FINSOBE-8400-GRANOLLERS-BARCELONA	140 A) LOTT	300.51
CA-895-98	24/06/98	TRANSPORTES EL TOERERO DE JEREZ	BDA LA GRANJA, PLAZA ALGAR, 6-11405-JEREZ FRONTERA-CADIZ	141 i) LOTT	901.52
CA-526-99	30/04/98	GRAVAS DE LA BARCA, S.L.	ANOTNIO MACHADO, 13-11570-BARCA DE LA FLORIDA-CADIZ	141 i) LOTT	450.76
R. Revisión	F. Denuncia	Titular	Domicilio	Ppto .Infringido	Sanción (€.)
CA-607-99	26/05/98	HERMAN HISPALIS, S.	RESBALA, 17, 11170-MEDINA SIDONIA-	142 A) LOTT	150.25

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de Resoluciones de recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada y los recursos extraordinarios de revisión interpuestos contra las Resoluciones dic-

tadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públi-

cas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de las Resoluciones de los recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Maese Rodrigo, 1. Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Conten-

cioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Las sanciones impuestas en las Resoluciones de los recursos de alzada podrán hacerse efectivas voluntariamente en el plazo de 15 días, a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 13 de diciembre de 2001.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

ANEXO					
R. Alzada	F. Denuncia	Titular	Domicilio	Ppto .Infringido	Sanción (€.)
AL-898-99	22/12/98	SALVADOR UIZ GUILLEN	RIO CAÑAMARES,9-4738-VICAR-ALMERIA	140 A) LOTT	300,51
AL-1986-99	17/03/99	LAMINEX GRANADA,S.A	JUAN CARLOS,26-18200-MARACENA-GRANADA	141 i) LOTT	450,76
AL-694-99	03/12/98	SALVADOR UIZ GUILLEN	RIO CAÑAMARES-4738-VICAR-ALMERIA	140 A) LOTT	300,51
AL-0411-99	10/11/98	INDUST.TERRESTRES SANTOS, S.L.	SAN MIGUEL,3-PARADOR HORTICHUELAS EL-4740-ALMERIA	141 i) LOTT	901,52
AL-2140-00	18/05/00	MONTFRISA, S.A.	MENDEZ ALVARO,80-28045-MADRID	142 B) LOTT	30,05
AL-0315-00	12/01/00	LUIS ALBARRACIN ROBA	CTA.VIATORE ALQUIAN 569-04120-CAÑADA S.URBANO-ALMERIA	142 A) LOTT	150,25

R. Revisión	F. Denuncia	Titular	Domicilio	Ppto .Infringido	Sanción (€.)
AL-1999-97	02/06/97	TTES. FRIOROJO, S.L.	EMILIA PARDO BAZAN,140-404700EL EJIDO-ALMERIA	142 E) LOTT	180,3
AL-1602-97	17/04/97	TTES. ORTEGA RAMIREZ,S.L.	JOSE ANTONIO,9-18550-IZNALLOZ-GRANADA	140 A) LOTT	1502,53

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de Resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las Resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de las Resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Maese Rodrigo, 1. Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-adminis-

trativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción, podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días, a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 13 de diciembre de 2001.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

ANEXO					
R. Alzada	F. Denuncia	Titular	Domicilio	Ppto .Infringido	Sanción (€.)
H-1173-99	08/03/1999	TODO POR LAS FRESAS, S.L.	CRTA HUELVA-AYAMONTE, KM, 684-21440-LEPE-HUELVA	140 C) LOTT	1.382,33
H-951-99	13/02/99	GONZALEZ HERNANDEZ, O	EL GRANADO, 15-HUELVA	140 O) LOTT	300,51
H-408-99	23/11/98	MORALES TIRADO, S.L.	HERNAN CORTES, 32-ALCALA DE GUDAIRA-SEVILLA	141 i) LOTT	300,51
H-655-98	13/02/98	MEDINA MORENO, EJ	MONJAS,1-SEVILLA	141 N) LOTT	1.382,33
H-2138-99	07/07/99	MADERAS LUCENA, S.L.	FRAGAT,7-21130-MAZAGON-HUELVA	142 B) LOTT	30,05